Año III.—Núm. 670. Juéves 30 de junio de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 26 de mayo de 1859.

Se abrió á las dos y 25 minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el Congreso de señores diputados participaba que habiendo hecho en el proyecto de ley sobre minas las modificaciones que aparecen de su contesto, han sido nombrados, para formar parte de la comision mista, los señores diputados don Joaquin Cárrias, don José Gener, vizconde de Rias, don Pedro Nolasco Aurioles, don Angel Barroeta, don Feliciano Perez Zamora y don Manuel Fuente Andrés.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre reforma de los estatutos de la real y militar órden de San Fernando.

Leido el referido dictámen, y abierta discusion sobre la totalidad, dijo

El Sr. MATA Y ALOS: No voy à impugnar el beneficioso proyecto, y mas que beneficioso, necesario que se discute. El abuso de la concesion de la honrosa condecoracion de la cruz de San Fernando habiá llegado á tal grado, que ya no podia prescindirse ó bien de estinguir la órden, ó bien de arreglar las ulteriores concesiones á las prescripcion de una ley que fuese respetada por todos, por nadie vulnerada en términos que si andando el tiempo hubiese algun gobierno que quisiese infringirla, pudiera á su vez exígirsele la debida responsabilidad. La condecoracion á que me refiero no podia ser ya el distintivo del mérito, porque desgraciadamente se habian concedido cruces de San Fernando al favor, á la intriga, y hasta á la pasion política: à la política, que no debe morir en estos cuerpos, esencialmente basados en ella; que no puede perecer en nuestra sociedad actual porque es su elemento de vida; que no es posible, ni útil, ni conveniente que desaparezca de la prensa periódica, porque representa las aspiraciones genuinas de todas las opiniones justas, legítimas y constitucionales; pero que al mismo tiempo es un mal, un mal grave y de inmensas consecuencias, quese haya infiltrado en las filas del ejército.

Mas si es de lamentar que pueda haber oficiales que quieran ocuparse en la política, aun es mas doloroso que pueda haber gobiernos que fomenten en las filas del ejército pasiones de esa índole, ó intereses de partido. En un solo caso puede concederse que el militar tome parte en las cuestiones políticas, y es, ó en este augusto recinto ó en el Congreso de los diputados, y eso únicamente porque el militar que forma parte de una de las dos Càmaras reune á su carácter de soldado la condicion de legislador.

La política se introduce indudablemente en las filas del ejército cuando el gobierno desatiende el mérito reconocido, la inteligencia probada, y la lealtad constante y acrisolada que se abriga en el pecho de un oficial. Cuando los que tienen la conciencia de su deber son rechazados, se quebrantan la justicia y la moralidad, y la disciplina militar se rebaja.

El actual señor ministro de la Guerra quiso en 1855 remediar en lo posible los males pasados, disponiendo al efecto que se usase un distintivo especial que marcase las cruces de San Fernando de primera clase obtenidas por hechos de armas y no merced á otras distintas causas. La idea fué buena; pero no dió los resultados apetecidos, porque la cruz de San Fernando estaba muy postrada á consecuencia de haberse prodigado una vez y otra por motivos diversos y agenos al objeto de su instituto. Creo, pues, esta ley conveniente en alto grado; mas quisiera yo en ella una alteracion que juzgo muy del caso, á fin de establecer alguna diferencia entre las cruces de primera y tercera clase que en lo sucesivo se concedan, y para que á la simple vista se note que no son de las concedidas hasta el presente; sin que se entienda por eso que trate yo de amenguar el valor de las cruces concedidas con justo título: lo digo únicamente porque debe haber diferencia entre una cruz obtenida por gracia y otra que se va á obtener por justicia.

Esto creo que estimularia mas él deseo de merecerlas; y no hago estensivas mis observaciones á las clases segunda, cuarta y quinta, porque indudablemente, si ha habido algun abuso en ellas, ha sido poco. La verdad es que el que ostenta en su pecho la cruz laureada, es porque ha probado su valor heróico. Por lo demás, no impugnando yo en el fondo el pensamiento del gobierno consignado en este proyecto, ni el trabajo de la ilustrada comision que firma el dictámen, naturalmente se concibe que deseo solo algunas aclaraciones, las cuales me satisfagan, ilustrando á la vez la conciencia del Senado.

Dejando, pues, para cuando se discutan los artículos la tarea de hacer algunas otras observaciones que me ocurren, concluyo por no abusar mas de la indulgencia del Senado.

El Sr. CALONGE (de la comision): Algo embarazosa es hoy mi posicion al tomar parte en este debate despues del tiempo durante el cual no he molestado à la Cámara, y habiéndome decidido à no hacerlo mas en la presente legislatura; pero como ya dije en otra ocasion, un compromiso contraido anteriormente me obliga hoy á á defender el dictámen de la comision hasta donde alcancen mis fuerzas, procurando corresponder así á la confianza con que me honró una seccion del Senado al designarme para formar parte de una comision compuesta de tan distinguidas personas.

Aumenta á su vez mi dificultad el tener que hablar de una materia tan árdua y tan importante, siendo tan escasas mis fuerzas, y el haber de contestar á una persona tan inteligente y tan autorizada en la materia como lo es mi íntimo amigó el señor Mata y Alós, cuyo discurso ha estado tan lleno de doctrina y de tan exactas apreciaciones, si bien no es, en mi juicio, de aplicacion muy oportuna al proyecto que se discute.

Ha empezado su señoria lamentando los males que la política traida al ejército puede producir al pais. Estamos de acuerdo en este punto ¡ojalá que esta política pueda alejarse de la milicia para siempre! ¡Ojalá que el ejército no presente sino ejemplos de obediencia pasiva y de cumplimiento el mas escrupuloso en lo relativo á sus deberes Ese, entre otros objetos, se ha propuesto la comision con su dictámen, procurando que en lo sucesivo no se conceda la cruz de San Fernando por motivos distintos de aquellos para los cuales se instituyó. Con este proposito ha fijado con toda escrupulosidad las acciones dignas de tal recompensa, cerrando en lo posible el paso, ya al favoritismo, ya à las pasiones políticas. Si la comision no lo ha conseguido, lo ha intentado al menos, y la ilustracion del Senado completará su obra como con fundamento lo espera.

Ha indicado el señor Mata y Alós lo conveniente que seria establecer una diferencia entre las cruces de primera y tercera clase dadas antes, y las que se concedan en lo sucesivo; pero esta cuestion tiene mas apariencia que otra cosa. Mi amigo el señor Mata y Alós no habrá recordado que las cruces de San Fernando de primera y tercera clase que hoy existen en el ejército tienen un nuevo distintivo, el cual marca que han sido obtenidas por accion de guerra; y siendo esto asi, me parece que el establecer otra nueva distincion seria un inconveniente que produciria cierta rivalidad en el ejército, de lo cual debemos huir. ¿Que culpa tiene el oficial que en 1836, y 1838 ó despues obtuvo una cruz de San Fernando por el mérito que entonces reconocia el reglamento, para que ahora no pueda llevar la misma enseña que ha de distinguir en lo sucesivo al que obtenga esa cruz segun el proyecto actual? No creo que haya razon para inferirle esa especie de agravio, y menos cuando los que hoy obtienen la cruz de primera clase pueden obtener las de las restantes, sin que haya necesidad de esa division entre los condecorados.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El señor Calonge ha contestado de una manera satisfactoria al señor Mata y Alós, por la cual tendré poco que decir. Diré, no obstante, algunas palabras, y ante todo me haré cargo de lo manifestado por el señor Mata, cuando ha dicho que éste proyecto debia haber ido acompañado con la ley de ascensos, añadiendo que hay inconveniente en discutir la una sin la otra.

No es esa la opinion que hoy tengo: no creo yo absolutamente preciso que ambas leyes se discutan a la par; y no es esto señores, rehusar yo el cumplimiento de mi compromiso. Si el gobierno no ha presentado ya la ley de ascensos, ha sido porque la falta de tiempo no ha permitido al ministro de la Guerra examinarla detenidamente; pero si no en este periodo de la legislatura, antes que esta termine estara presentada.

Se ha dicho tambien que el gobierno debió dar esa por un real decreto; pero yo no pienso así: yo no quiero usurpar à los Cuerpos colegisladores las atribuciones que les competen.

Ha manifestado el señor Mata y Alós que era necesario elevar la órden de San Fernando, á todo el prestigio que debe tener, y efectivamente es así. Las cruces de San Fenando, que en la guerra de la independencia adquirieron un lustre inmenso se desprestigiaron despues porque se dieron por antigüedad y por servicios qué no eran de guerra, si bien sucedió esto especialmente con las de *primera clase* Convencido yo de ello, creí conveniente, siendo ministro de la Guerra en 1856, proponer á S. M. que se cambiase el distintivo de las cruces para los que las hubiesen obtenido en accion de guerra; y por mi parte puedo asegurar que no se han concedido sino á los oficiales que al pedir el cambio han justificado esa circunstancia.

Ahora he creido necesario hacer mas, y por eso he presentado el proyecto de ley que estamos discutiendo, deseando que ese distintivo honroso produzca ademas una ventaja material al individuo que lo obtenga, por lo cual se dispone que en lo sucesivo sean todas la cruces pensionadas, sin perjuicio de que para evitar el abuso que hasta ahora ha existido se adquieran todas en juicio contradictorio. Será, pues, muy difícil en adelante que un oficial á quien se conceda cualquiera de las cruces, deje de tener los requisitos que la ley previene.

Creo haber contestado á las observaciones del señor Mata y Alós, y no quiero molestar por mas tiempo la atencion del Senado.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Quedó sobre la mesa, para discutirse en la próxima sesion, un dictámen de la comision de exámen de calidades, relativo á las del señor marqués de Camacho.

Acto continuo se leyó el dictamen concerniente al proyecto de ley sobre las obras de la Puerta del Sol; y el señor presidente anunció que se imprimiria y repartiria, y que se señalaria dia para su discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores senadores se sirvan reunirse en secciones. Orden del dia para mañana: continuacion del debate sobre la reforma de la cruz de San Fernando, y demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Seccion general.

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL DE MADRID Á GUADALAJARA.

El dia 2 del actual tuvo lugar la inauguracion del camino de Madrid á Zaragoza, en la seccion que comprende desde la capital á Guadalajara. Este acontecimiento, importante por mas de un motivo, es un hecho que importa mucho hacerse cargo de él porque no hay nada indiferente tratándose de estender en nuestro pais las rápidas vias de comunicacion que estan llamadas á cambiar la faz de la Península. Cada inauguracion que tiene lugar, produce en nosotros una vivísima satisfaccion y asistimos á ella como á la fiesta que nos es mas grata.

A las nueve de la mañana del espresado dia partió el primer tren que llegó á Guadalajara en hora y media. Sucesivamente salieron los otros dos que arribaron en el mismo tiempo, haciendo un viaje pronto y feliz. Al atravesar las inmensas llanuras de la rica campiña de Alcalá, los viajeros no se cansaban de admirar la lozanía que presentaba aquella hermosa vega del Henares, verdadero granero de la provincia de Madrid. El estado de los campos es inmejorable, y la copiosa lluvia que los ha regado en estos últimos dias ha sido tan bienhechora que augura una cosecha abundantísima.

El último tren llegó á Guadalajara á las once y media. Inmediatamente comenzó la ceremonia religiosa, que tuvo lugar en una capilla provisional que se estableció enfrente de la estacion de aquel punto. Asistian al acto los ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento, las autoridades de la provincia y los individuos de los Consejos de administracion de las Compañias constructora y esplotadora de la línea. Presenciaban el acto multitud de personas que habian sido convidadas al efecto y otras muchas que agrupadas á la estacion, contemplaban aquel cuadro que llenaba las aspiraciones de todos los concurrentes.

Dos elegantes y potentes locomotoras, lujosamente engalanadas, llegaron con paso magestuoso al lugar destinado á la bendiccion. Las músicas militares amenizaban el acto entonando aires nacionales: la satisfaccion que se veia retratada en los semblantes de todos los concurrentes y la alegría que prestaban en aquella interesante escena la multitud de banderas y gallardetes que se hallaban enarbolados en todos los contornos de la estacion, producian un efecto animado y agradable. Terminada la bendicion de las locomotoras, el señor ministro de Fomento dió un viva á la Reina que fué contestado por los asistentes.

Terminada asi la ceremonia religiosa, comenzó á servirse á los convidados un espléndido *buffet*, del que disfrutaron todos los que á él se acercaron. En un lugar separado se hallaba colocada una mesa dispuesta para servir cincuenta cubiertos. En ella tomaron asiento todas las personas que formaban la parte oficial, y despues de haberse servido abundantes y ricos manjares, se pronunciaron diferentes brindis alusivos al objeto; hubo algunos de ellos muy notables, tales como los de los señores Pastor Diaz, Weisviller y Mollinedo, en los que hicieron resaltar, no solo la importancia del acto, sino la gratitud que merecen todas las empresas y particulares que han coadyuvado del modo mas eficaz á la construccion del camino. Hubo en aquellos brindis algunas ideas notables que no queremos consignar aqui por no hacer demasiado entensa esta reseña.

Terminando el acto oficial de la inauguracion, todos los convidados, ocupando los trenes en que habian sido conducidos, regresaron á la corte gratamente impresionados, así del acontecimiento que habian ido á presenciar, como de la amabilidad de la empresa, que con tanta galanteria los habia tratado.

Una sola cosa nos produjo algun disgusto en la inauguracion de que hablamos: tal fué la ausencia, ó mejor dicho, la frialdad que mostraron los pequeños pueblos del tránsito al pasar los trenes. Era de es-

perar alguna demostracion espontánea que revelase la alegria natural que estos acontecimientos producen en todas partes. Nos quedó el desconsuelo de no advertirla, sin que por esto se entienda que nosotros culpamos con rigor á los pueblos mismos. Las preocupaciones, los hábitos, la falta de costumbre y otras varias causas, esplican aquel silencio y aquella ausencia de que tanto nos dolimos. El tiempo irá haciendo creer el interés que hoy no se manifiesta en determinadas localidades, á medida que las incalculables ventajas de las vias férreas vayan demostrando cuánto es para de ellas el desarrollo de la riqueza pública, y cuánto, por consiguiente, el bienestar de los pueblos.

Nos olvidábamos decir que el estado en que encontramos la via es inmejorable, y nada se ha omitido para que la construccion ofrezca la solidez y seguridad apetecidas.

Réstanos solo manifestar nuestra satisfaccion porque ya se ha inaugurado una nueva via que antes del tiempo que muchos creen estará en esplotacion realizando las esperanzas del pais.

(*Tutelar.*)

Seccion estranjera.

EL MINISTERIO INGLES.

El nuevo ministerio inglés está ya organizado, segun los despachos telegraficos que hemos publicado.

Un periódico publica la siguiente reseña biográfica de los individuos que lo componen:

«Palmerston se ha reservado para si, como es natural, el primer puesto, el de primer lord de la tesoreria: el ministro de hacienda es Williams Gladstone; John Russell se ha contentado con la cartera de negocios estranjeros; el ministerio del interior se ha conferido al inteligente y antiguo ministro de hacienda de la fraccion palmerstoriana del nuevo partido wihg, sir Jorge Cornewall Lewis, sucesor de Gladstone en el departamento de hacienda en febrero de 1855. Sydney Hebert, secretario del departamento de la guerra, ocupó el mismo puesto en 1845 y 46, y aun en 1852 en el gabinete Aberdeen: el ministro de la India, sir Cárlos Wood, tambien ha ocupado antes de ahora los primeros puestos de las administraciones wihg: el duque de Somerset, par de Inglaterra desde la edad de diez y siete años por herencia paterna, pertenece á la mas antigua aristocracia del reino, y fué el padre del actual duque de Somerset, que tendrá ahora unos cincuenta y cinco años.

Hasta 1855, en que entró en la cámara de los lores, fué miembro de la de los comunes, y siempre votó con los wihgs, como toda su familia. Antes de 1855 se llamaba baron Seymour: ha ocupado grandes posiciones politicas en los diversos ministerios liberales, entre otras la presidencia del departamento de obras públicas, que ahora han conferido á M. E. Cardwelt. Somerset es primer lord del almirantazgo (ministro de marina).

Lord Campbell es el nuevo lord canciller (ministro de la justicia en cierto modo), y era presidente del tribunal del banco de la reina, primer puesto de la magistratura inglesa despues del de lord canciller. Lord Compbell ha sido siempre wihg, y sus vastos y profundos conocimientos en jurisprudencia le han elevado á los diversos puntos eminentes que sucesivamente ha ocupado.

Lord Granville ha sido ministro de comercio de negocios estranjeros, cuando lord Palmerston fue despedido de este cargo por Russell, por haberse anticipado á aprobar, sin contar con sus colegas, el golpe de Estado del principe Napoleon, hoy emperador (24 de diciembre de 1851). Ha sido tambien canciller del ducado de Lancaster (1854), y en febrero de 1855 fué lo que es ahora de nuevo; esto es presidente del consejo privado.

El duque de Newcastle, que ocupa el deparlamento de las Colonias, es aquel ministro secretario de la guerra con Aberdeen y luego con Palmerston y Russell, que tan pesimamente dirigió las operaciones administrativas de la guerra de Crimea, y que tuvo por sucesor á lord Panmure.

El duque de Argyle es lord del sello privado: el duque de Argyle desciende de los duques de Escocia del mismo nombre: es un furioso presbiteriano. En 1853 era lord del sello privado, cuando en el gabinete Palmerston, de quien es íntimo amigo, recibió la direccion general de correos. Es rector de la universidad de Glasgow.

El director general de correos es lord Elgin, el plenipotenciario que ha empezado y llevado á cabo las negociaciones últimas de Canton y de Pekin.

Ricardo Cobden, ministro de comercio, es el hombre de la liga aquella que reformó la ley de cereales. Es un economista avanzado, de talento sólido, amigo de la paz á todo trance, y que con su mocion contra la guerra de la China (4 de marzo de 1857) obligó á este, que quedó minoría, á disolver el Parlamento. Es amigo de los rusos, y mucho mas todavia del revolucionario húngaro Kosseth.

Al frente de la beneficencia del Reino-Unido está un compañero de Cobden y de Brihgt, el libre cambista Tomás Gibson Con decir que en el Parlameto es el jefe del radicalismo inglés, desde la muerte de Hume, creemos dar á entender á nuestros lectores el colorido subido del gabinete de coalicion.

Edward Cardwell fué tory, luego peelista, luego wihg de la fraccion Russell, y ahora creemos que está con la de Palmerston.

Por último, sin Jorge Grey, canciller del ducado de Lancaster, á quien no hay que confundir con algunos hombres politicos del mismo apellido, fué canciller del ducado de Lancaster en 1841, ministro del interior en el gabinete Russell (1846 1852), cartera que le confirió de lord Palmerston en 1855; es uno de los hombres mas honrados é inteligentes del partido wihg, y por su nacimiento pertenece á una casa de las primeras familias del pais.

Gibraltar 12 de junio.

El material de guerra se sigue acopiando aquí en grande escala. Segun parece, los almacenes se llenan, no solo para atender á las necesidades de la plaza sino tambien para surtir á los navios que por cualquier causa pudieran hallarse faltos de viveres y municiones. No dejan de venir diariamente artilleros, y aun se espera su número, que en la actualidad se acercará á dos mil, llegue y pase de tres mil quinientos. Las obras de fortificacion continúan con la misma actividad. Una de las baterias que existen al lado de la puerta de Cárlos V. se esta reformando tambien ahora en el sentido que Vd. puede calcular. Hallábase este fuerte guarnecido con piezas de pequeño calibre y parecia destinado á resistir al enemigo en caso de estar ya dentro de los muros; pero con la variacion que se le hace sufrir, se pondrá, Dios mediante, en disposicion de saludar no sin fruto, á los navios que osen penetrar en la bahía sin arrimarse á la *Punta del Carnero* y proseguir enteramente pegados á la coste de Algeciras. Esta fortaleza tiene sobre todas las nuevas la ventaja de hallarse situada sobre una muralla antigua española, que segun confesion unánime de los ingenieros ingleses, es de resistencia mucho mayor que todas las que recientemente se han construido. Tan cierto es esto, que cuando por órden del gobierno se echaban por tierra todos los muros antiguos y feos para sustituirlos con los nuevos y bonitos, sir Cárlos Napier, segun me aseguran, sumamente disgustado, habló á su gobierno contra el plan que se seguia y logro suspender el derribo comenzado y dejar en pié todo el gran lienzo de muralla que sostiene la bateria real y su prolongacion casi hasta la muralla de Cárlos V. Y en esta parte con tanta exactitud se cumplieron las órdenes del gabinete británico, que por no destruir las antiguas obras españolas, las dejaron en el mismo estado que las encontraron, sin enlucirlas, sin limpiarlas de la yerba y no pocas raices que le afean y forman un constrate muy chocante con el aseo y belleza de las modernas, sin reparar siquiera las huellas, no grandes por cierto, que dejaron las balas que en los últimos sitios se estaban inútilmente contra ellas.

Se atribuye al indicado almirante el dicho siguiente: «En caso de sitio, yo estaria tranquilo detras de las murallas españolas; detrás de las modernas no lo estaria, mas que por temor al enemigo, por medio á los cascos de ellas.» Si no fuese cierto que tal cosa ha dicho Napier, puede Vd. tener por muy seguro que esto es lo que dice todo el mundo y lo que con sus reparos y conducta confirma el gobierno ingles hasta la evidencia.

PALMA.

A la una de la tarde de ayer fondeó en este puerto el vapor *Mallorquin*, procedente de Argel, conduciendo á su bordo 12 pasajeros, y mil y cien carneros, ovejas, borregos y borregas para Barcelona.

Ciento sesenta son los mozos de la actual quinta que han redimido su suerte en metálico, habiendo ingresado en Tesoreria la cantidad de cuarenta y ocho mil duros. Regularmente cuando espire el plazo será mayor el número de los redimidos.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 1	Viudos »	Solteros 1	Niños 1
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 4

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTA LEONOR, MARTIR
Y
SAN GALO, ABAD.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viérnes, en la iglesia de S. Francisco de Asis, continúa la solemne oracion de cuarenta horas á honra de la Visitacion de Nuestra Señora, siendo la esposicion á las seis, y á las diez se cantará la misa mayor; por la tarde á las siete y cuarto se rezará la corona de la Vírgen, media hora de oracion mental, se cantará la estacion con el órgano y se hará la reserva á las ocho y media.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 36 ms.
Ponese.... á las.. 7 » 31 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 3 m. 15 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 29 de junio de 1859.

Artículo 1.° Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de comisario del proximo mes de julio el dia 1.° del mismo á las siete de la mañana en el paseo de la Rambla.

Art. 2.° Las demas clases que deben pasarla por nómina y los señores gefes y oficiales que se hallan en esta plaza con real licencia ó en concepto de transeuntes la pasarán el mismo dia á las diez de la mañana en la secretaria de este gobierno militar.—El General gobernador—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

Orden de la plaza del 29 de junio de 1859.

Debiendo procederse á la reparacion del empedrado de la puerta de Santa Catalina de esta plaza mañana 30 del actual, he dispuesto que desde dicho dia quede interceptado el paso para carruajes y caballerias por dicha puerta á fin de llevar á cabo la referida obra.

Lo que se hace saber en la de este dia y se inserta en los periódicos de la capital para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—El General gobernador—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Asturias, don José de Torres y Ferrer.

Servicio de la plaza, Asturias.

Hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA
DE PALMA.

Rifa del mes de junio de 1859.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1.ª Cien libras mallorquinas. . . .	8400
2.ª Cincuenta idem idem..	6311
3.ª Veinte y cinco idem idem. . .	6231
4.ª Quince idem	6128
5.ª Diez idem..	2944
6.ª Otras diez idem.	675
7.ª Otras diez idem.	6958
8.ª Seis idem.	4139
9.ª Otras seis idem.	7221
10.ª Otras seis idem.	1131
11.ª Otras seis idem.	3938
12.ª Otras seis idem.	2683
Aproximaciones.......	8399 8401

Palma 28 de junio de 1859.—El vocal secretario, Pedro Felío Perelló.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Málaga en 8 dias bergantin Paco, de 213 toneladas, cap. don Juan Singala, con 12 mar., azucar y efectos.

De Argel en 4 dias laud Providencia, de 24 toneladas, pat. Antonio Simó, con 6 mar. y lastre.

De Aguilas en 6 dias idem San Cristobal, de 68 toneladas, pat. Francisco Company, con 6 marineros, trigo y cebada.

De Trieste en 30 dias polacra Milagrosa, de 102 toneladas, cap. don Francisco Kirchohfer, con 11 marineros, cáñamo, tablas y efectos.

De Sanlucar en 10 dias laud Santa Ana, de 29 toneladas, pat. Sebastian Escarcera, con 7 mar. y Habas.

De Salobreña en 10 dias idem San Sebastian, de 23 ton., pat. José Roso, con 5 mar., patatas y efectos.

Dia 29.

De Argel en 6 dias laud San Antonio, de 25 toneladas, pat. Guilermo Roca, con 5 mar., un pasagero y lastre.

De Aguilas en 6 dias idem Providencia, de 57 toneladas, pat. Pablo Ramon Marti, con 5 marineros, un pasagero, trigo y cebada.

De Argel vapor Mallorquin, de 155 ton., capitan don José Estadas, con 18 mar., 11 pasageros, cueros y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 29.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Pedro Miró Granada, con 19 marineros, 225 pasageros, balija y efectos.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I.* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 3 3/4 de la tarde procedente de Valencia é Ibiza

en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 299 pasageros.

MADRID 24 de junio.

El Sr. D. José María de Mora nos ha remitido desde Lóndres la siguiente carta que publicamos sin ningun comentario, dejando toda su responsabilidad á su autor y con el esclusivo objeto de demostrar nuestra imparcialidad en el asunto de los cargos de piedra.

Conservamos el original de esta carta en nuestra redaccion para desvanecer las dudas que á cualquiera puedan ocurrir sobre su autenticidad:

Sr. director de la *Epoca:*

Muy Sr. mio: Cuando supe por el telégrafo que el Sr. Acevedo, abogado del señor Collantes, habia llevado graves acusaciones contra mí al defender á su cliente en el senado en el asunto de la acusacion, creí que esta noticia no pasaba de ser uno de aquellos errores que con tanta frecuencia se cometen por ese conducto. No cabia en mi cabeza, ni aun en formas de sospecha remota, un acto de... ...... que no califico con mas dureza, porque no encuentro palabras mas duras en el diccionario; ni creia yo posible que de este modo se correspondiese á la generosidad sin límites con que por mi parte habia procedido.

La noticia de mi condena vino desgraciadamente á hacerme ver que aun no conocia bastante á los hombres, y que lleno de buena fé y de sentimientos benévolos me habia dejado engañar como un niño.

Este suceso me desliga de todos los compromisos y consideraciones á que he obedecido antes, y libre de ellos, y en la necesidad de defender mi honra y de devolver á otros la mancha que han querido echar en ella me preparo á referir la verdad desnuda y á contar el negocio de los 130,000 cargos de piedra con todos sus antecedentes de que aun no tiene el público mas que una ida muy vaga. Si comprometo á personas que hasta ahora se han librado del castigo que merecen, lo sentiré mucho; pero la..... de que he sido victima me autoriza á todo. Es probable que vaya mucho mas allá de lo que se cree en la carrera que ahora emprendo.

Aunque he sido condenado y el señor Collantes absuelto, no temo el fallo de la opinion pública, y ya he empezado á recibir de Madrid cartas que me prueban que no me equivoco. Los antecedentes del señor Collantes y los mios están ante el público hace muchos años. ¿Cómo, pues, habia de ser posible que entre uno y otro vacilase nadie? Pero esto naturalmente no me basta. Yo necesito justificarme por completo, y lo haré de una manera clara, terminante y franca. Dentro de muy pocos dias espero remitir á Madrid la verdadera relacion de los hechos, y hasta entonces ruego que suspendan su juicio los pocos que hayan podido creer en mi colpabilidad,

Adoptando la estraordinaria lógica con que el señor Acevedo me atacó á última hora, deduciendo de mi ausencia mi culpabilidad, y olvidando sin duda los medios que se habian puesto en juego para alejarme mas aun de lo que lo estaba del teatro de los sucesos, yo suplicaré al señor Collantes que no me imite y que permanezca en Madrid. Háseme anunciado de su parte, que piensa salir de España y venir á darme personalmente satisfacciones por la situacion en que me ha colocado. Yo espero que, publicado esto y absuelto por mi parte de la necesidad de satisfacerme, cambiará de plan y esperará al alcance de la jurisdiccion de los tribunales españoles las revelaciones que yo tengo que hacer en éste y otros asuntos.

Puede ser que todavia tenga que presentarse ante el senado.

Ruego á usted, señor director, que se sirva franquearme las columnas de su periódico para anticipar estas prevenciones, aceptando las gracias de su atento seguro servidor Q. B. S. M.—José María de Mora.

Lóndres 20 de junio de 1859.

Idem 25.

El distinguido y apreciabilísimo don Pedro Bavarri, ministro que fue de marina en el gabinete O'Donnell-Rios Rosas, ilustrado jurisconsulto, celoso diputado á córtes por uno de los distritos de la provincia de Castellon, en la que disfrutaba las mas generales simpatías, ha fallecido esta mañana en Madrid. Sentimos con toda la sinceridad de nuestra alma la pérdida de esta dignísima persona, una de las mas afectas y decididas por la situacion actual.

Idem 26.

Dícese que en el ministerio de hacienda se trabaja en la espedicion de las órdenes conducentes al desembargo y devolucion de los bienes del Sermo. señor infante don Sabastian, y que S. A. vendrá muy pronto á España: tal vez en el próximo Julio.

Idem 27.

Ayer noche, como todos los dias que el ministerio unido va á despachar con S. M., todos los ministros tuvieron la honra de comer con los reyes. Tambien asistió á la mesa real el director general de ingenieros señor Zarco del Valle, á quien la reina dispensó esta honra, satisfecha del brillante resultado que ofrecieron los ejércicios finales del cuerpo de Ingenieros.

—En el consejo de ministros de ayer, presidido por S. M. la reina, no se resolvió definitivamente la combinacion sobre los cambios diplomáticos á que dará lugar la venida del señor Alcalá Galiano de la plenipotenciaria de Portugal al consejo de estado.

GUERRA DE ITALIA.

TELEGRAMAS.

(De la *Gaceta*.)

Turin 22.—Garibaldi avanzó sobre Desenzane, donde encontró fuerzas considerables, y las obligó á retroceder. En el lago de Garda hizo fuego un vapor austriaco, pero lo apagó nuestra artilleria.

El emperador y el rey han marchado al campamento.

Marsella 23.—El gran duque Constantino tuvo una entrevista á solas con el sultan, que duró muchas horas. Se cree que no fué agena á la cuestion italiana.

Parece que los buques de guerra rusos de Nicolayeff se dirigen á Niza. En Atenas triunfó la influencia franco rusa.

Modificacion del ministerio griego.

Spilios Milios, guerra.

Conde Ouriotti, negocios estranjeros.

Zaime, instruccion pública.

Rigar Palamides, interior.

Said Bajá, á quien la Puerta dijo enviase contingentes á Rumelia, contestó que el estado en que se halla la cuestion de los Principados, Egipto se comprometeria enviando tropas, pero que pondria el ejército bajo pié de guerra. Continúan las hostilidades contra los montenegrinos. Riza-Bajá resistia enérgicamente á las objeciones del internuncio de Austria.

Turin 25.—El ejército austriaco que se hallaba fortificado en la orilla del Mincio atacó ayer, á las tres de la madrugada, las avanzadas del ejército aliado. Se empeñó una gran accion en Solferino, habiendo sido rechazados los austriacos y puestos en derrota. Los aliados se apoderaron de todas las posiciones, habiendo cogido á los austriacos muchos cañones, muchas municiones, muchos efectos de guerra y muchos prisioneros. La mortandad es grande por ambas partes, pero la de los austriacos es inmensísima. Mañana detalles. Hace tres dias que era grande la ansiedad. Reina mucho entusiasmo y la alegria de la victoria se ve retratada en todos los semblantes.

Bruselas 24.—Se dice que las proposiciones que hará Prusia para la paz son agregar la Lombardia al Piamonte; devolver á sus soberanos Parma, Módena y Toscana; mantener la autoridad del sumo pontífice en las legaciones; Venecia independiente; y las cuatro fortalezas del Mincio á disposicion de la confederacion germánica.

Parece que Prusia ha pedido autorizacion al Hannover para dirigir sus tropas hacia Francia, y que el Hannover ha contestado que solo lo consentirá si es con la decidida intencion de declarar la guerra.

Berlin 24.—Ha muerto en Weimar la gran duquesa madre de la princesa de Prusia y tia del emperador Alejandro.

En el consejo militar tenido últimamente se decidió que la Guardia guarnezca á Berlin y Postdam. Cuatro regimientos del Landwehr, y dos de caballeria acantonados en Brandebourg; el cuarto, septimo y octavo cuerpos de de ejército tomarán posicion entre el Rhin inferior y el Rhin central; el tercero y quinto sobre el Rhin superior y el Mein.

Lóndres 24.—Hoy se dice que Esterhazy no trae mision oficial. Lord Palmerston, en su alocucion á los electores dice que el gobierno trata de mantener la paz respecto á Inglaterra, y aprovechar la ocasion favorable para influir en la conclusion de la guerra. Promete ademas reformas liberales.

El *Payli News* dice que Prusia espera el resultado de la batalla del Mincio para presentar las proposiciones: que es falso haya tratados secretos entre Prusia y Austria; y que Russell ha comunicado al gabinete prusiano sus intenciones respecto á la cuestion italiana.

Escriben de Washington que el gobierno americano iba á declararse neutral en la guerra de Italia.

Paris 24.—Escriben de la Argelia que un cuerpo de ejército de 40,000 hombres se embarcaba para el Adriático.

Viena 25, por la tarde.—El ejército austriaco pasó el 23 el Mincio por cuatro partes y tomó la ofensiva; pero ayer 24 tuvo un encuentro con fuerzas superiores, y despues de un combate encarnizado de doce horas fué obligado á emprender la retirada y á colocarse detrás del Mincio.

El emperador ha establecido su cuartel general en Villafranca.

Turin 26, por la mañana.—Los aliados han comprado la victoria de Solverino harto cara. Sus perdidas son grandes: se confirma, en cambio que han cogido treinta cañones y seis mil prisioneros. Los austriacos han repasado el Mincio.

Paris 26.—Anoche se publicó el siguiente despacho:—El emperador á la emperatriz.—Cavriana 25 á la una y media de la tarde.—No es posible aun saber los detalles exactos de la batalla de ayer. He pasado la última noche en la misma alcoba ocupada por la mañana por el emperador de Austria.—El general Niel ha sido nombrado mariscal de Francia.

Turin 25, á las once de la noche.—Los resultados de la batalla que se llamará de Solferino han sido la completa derrota de los austriacos mandados por el emperador en persona. Fueron arrojados en el mas espantoso desórden á la otra orilla del Mincio; dejando en poder de los aliados 6,000 prisioneros, 30 cañones y muchas banderas.

(*Del Ministerio de Estado*.)

Paris 26 de junio, á las seis y cinco minutos de la tarde.—Ferrara, Ravenna, Forli, Ancona y las demas ciudades de los Estados de la Santa Sede que se habian insurreccionado, han vuelto á ser sometidas á la autoridad del santo padre por las tropas pontificias.»—El subsecretario, Juan T. Camyo.

(*De la Gaceta*.)

Turin 25.—El emperador Napoleon ha recibido en su cuartel general esposiciones de los ayuntamientos de Bergano, Varesse y Brescia manifestando la adhesion y reconocimiento de estas poblaciones.

Berna 25.—Se confirma que 5,000 franceses se dirigen sobre la Valtelina. Trescientos austriacos y una compañia de voluntarios, estudiantes de Merán, en el Tirol, marchan á ocupar el paso de Stelvio.

El archiduque gobernador del Tirol llegó á Nauders para vigilar el alistamiento de 24,000 hombres en el Tirol y el Vorallberg.

Lóndres 25.—Segun el *Times* Prusia está decidida á presentar un *ultimatum* á Francia. Este periódico lo desaprueba.

Tambien desmiente la noticia de haberse suspendido los armamentos militares de Inglaterra.

Paris 25.—El ejército aliado victorioso, pasó el Mincio persiguiendo á los austriacos despues de la batalle Cavriana.

Marcha à Italia la cuarta division del ejército de Paris al mando del general Fririon.

El general Cotte, ayudante del emperador, ha muerto en el cuartel general de resultas de rúptura de aneurisma.

Parece que tropas rusas se dirigen á las fronteras de Austria y Prusia.

El 18 de junio, al tomar el mando del ejército el emperador de Austria, ha dicho en una alocucion: «Soldados; vuestra adhesion por mí, y vuestro valor de que me habeis dado pruebas tan grandes, me dan seguridad de que, conducidos por mí, obtendreis el triunfo que la patria espera de vosotros.»

Paris 26, por la noche.—Esta tarde se ha publicado el siguiente despacho:

«El emperador à la emperatriz.—Cavriana 26 de junio de 1859, á las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.—Los austriacos que habian pasado el Mincio para venir á atacarnos con todo su ejército, han sido obligados á abandonar sus posiciones y a volver á la orilla izquierda del rio. En su retirada, han volado el puente de Goito. Las pérdidas del enemigo han sido considerabilisimas, las nuestras son mucho menores. Hemos cogido treinta cañones, tres banderas, y mas de 7,000 prisioneros. El general Niel y su cuerpo de ejército se han cubierto de gloria, asi como todo el ejército. El general Auger ha perdido un brazo.

El ejército sardo que ocupaba el ala izquierda ha causado al enemigo grandes pérdidas, despues de haber luchado encarnizadamente contra fuerzas superiores.»

Paris 27.—Los austriacos confiesan, que en la batalla de Solferino, su ejército tuvo pérdidas considerables.

(Del *Correo*.)

Paris 26, á las doce de la mañana.—Cada dia que pasa se hace mas insostenible la posicion en que se halla colocada la Prusia desde que sus buenos deseos le hicieron empezar negociaciones para un armisticio.

La victoria alcanzada por los aliados en Solferino ha de poner en claro con precision y resueltamente algunas situaciones vacilantes.

El general Fririon manda sus tropas destinadas á reforzar el ejercito de Italia.

No hay detalles todavia de la última batalla.

Idem 27, á las diez de la mañana. Se esperan con ansia los detalles de la gran batalla, que se llamará de Solferino. Los aliados no han pasado el Mincio. Los austriacos en su retirada volaron el puente de Goitio.

Muchos muertos y heridos por ambas partes.

Turin 26, á las tres de la tarde.—El ejército aliado, lleno de entusiasmo con la victoria alcanzada en las orillas del Mincio, se organiza y avanza tomando posiciones. Aun no se pueden precisar detalles de esta jornada; pero se sabe que los aliados han cogido á los austriacos sobre 8,000 prisioneros, 30 cañones y multitud de pertrechos de guerra y municiones. El número de muertos, que por ambas partes es muy considerable no se determina exactamente.

Madrid 27.

Cotizacion de la Bolsa de esta tarde.

Fondos públicos.—Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 41,60 c.; à plazo, 41,60 á 15 del próx. en fir.; 41,80 á fin del próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 30,55

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 17,25.

Idem de segunda, no publicado, 10,80 p.

Deuda del personal, no publicado, 10,20;

Paris 27.—Quedan el 3 francés á 62,30, y 4 1/2 á 92,30

Lóndres 27.—Consolidados á 92 1/2 á 5/8.

Madrid 28.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE ESTA TARDE.

Paris 27, por la tarde.

Con las tropas que hoy deben haber llegado á los Alpes pasan de setenta mil hombres los enviados para reforzar el ejercito de Italia en estos últimos ocho dias.

Los nuevos detalles de la batalla de Solferino se limitan á manifestar las tropas que mas se distinguieron en la jornada: todavia se espera saber hoy el número de bajas que los dos ejércitos beligerantes tuvieron en la misma.

Vigo 28.

El vapor *Almogabar* ha fondeado hoy á las ocho de la mañana en este puerto procedente de la Habana, conduciendo á su bordo el capitan de fragata don Jacobo Oseiro, al ingeniero de la armada don José Amado, la correspondencia pública y de oficio. Ha hecho la travesía en quince dias y medio. Las noticias que trae el indicado buque alcanzan al dia 13. En Cuba ni en Puerto-Rico no ocurre novedad.

Por lo que va sin firma,

R. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS.

Carreteras y caminos vecinales, puentes, ferro-carriles, canales, rios, desecamientos, puertos de mar, alumbrado marítimo, telégrafos, máquinas, arquitectura, abastecimiento de aguas, proyectos, sistemas de ejecucion y esplotacion, parte económica y legislativa de las obras públicas y bibliografía.

La *Revista* sale los dias 1.° y 15 de cada mes, en entregas de 12 ó mas páginas en fólio, en buen papel y esmerada impresion, acompañadas frecuentemente de láminas litografiadas, ó con grabados en materia intercalados en el texto. Los trabajos de mas importante estension, que por su naturaleza pueden servir de estudio ó de consulta, se publican aparte, formando una coleccion interesante y escogida de memorias facultativas especiales en 3.ª con las láminas y grabados que les correspondan: con cada número se reparten 16 páginas de esta coleccion. Acompaña tambien á cada entrega el número de hojas en 8.° necesarias de coleccion legislativa: recopilacion especial, autorizada por el Gobierno, de todos los actos y disposiciones oficiales relativas á las obras públicas, ó que pueden tener relacion con este ramo, que no solo es útil á los ingenieros, arquitectos, maestros de obras, y otros facultativos, sino que tambien es de grande auxilio y comodidad para los abogados, consejeros de provincia, oficinas y corporaciones administrativas.

Los precios de suscricion son:

	En Madrid.	En Provincias.
Por un mes.	8	»
Por tres.	24	26
Por seis.	48	52
Por doce.	96	140

OBRAS PÚBLICAS.

REVISTA.—Los tomos publicados, comprenden artículos relativos á carretras y caminos vecinales, puentes, ferro-carriles, canales, rios, desecamientos, puertos de mar, alumbrado marítimo, telégrafos, máquinas, arquitectura, abastecimiento de aguas, proyectos, sistemas de ejecucion y esplotacion y las noticias relativas al estado de adelanto en que se han encontrado las obras públicas de importancia tanto en nuestro pais como en el estrangero.

COLECCION LEGISLATIVA.—La coleccion legislativa comprende todas las Reales órdenes, disposiciones, circulares y demas documentos oficiales relativos al ramo de obras públicas y todos los demas que tienen relacion con dicho ramo y pueden ser necesarios para la inteligencia de dichos documentos.

MEMORIAS.—Las memorias se refieren á los proyectos formados por los ingenieros y á los estudios y aplicaciones que se han hecho á las obras públicas de los descubrimientos mas importantes y á las esperiencias y resultados que se han obtenido, por lo que algunas se han traducido aumentándolas con los datos y noticias relativas á nuestro pais.

Punto de suscripcion en Palma en casa don Lorenzo Abrines y Palmer, *Pas d'en Quint* número 74, piso tercero.

SIMIENTE DE GUSANO DE SEDA,

legítimo de este pais, y de uno de los pueblos de la isla que mejores resultados ha dado en años anteriores. En el *escritorio* público situado en el piso bajo de casa el señor Marqués del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado, darán razon y pormenores de su venta para cuando esté hecha la recoleccion del espresado género.

VENTA.

Hay para vender una casa zaguan de mucha capacidad, con huerto y agua. Es suficiente y buena para casino, y tiene ademas el piso bajo que puede utilizarse para almacenes, cuadras ó fábrica. Dará razon y mas pormenores D. Cristobal Bennasar en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 68, entresuelo.



GAS PORTATIL.

En la plaza de Cort, n.° 54, hay el depósito del gasogéne, gas portatil perfeccionado, el cual no espide humo ni el mas mínimo tufo. Dicho gas se espenderá á 7 sueldos 4 dineros el porron y el que usan los plateros á 7 sueldos porron. Este gas lleva muchas ventajas al alumbrado de aceite, por lo espuesto que se halla este último liquido á ocasionar manchas las que á veces causan perdidas de consideracion. El gas portatil que hasta el dia se ha vendido en este establecimiento ha satisfecho completamente á todos los consumidores.

Las personas que gusten arreglar las lámparas ó lamparillas que usan con el aceite para que les puedan servir por el gas portatil, pueden remitirlas al espresado establecimiento y serán arregladas con estrema baratura. Las lámparas y lamparillas que desde hoy en adelante se compren en el mismo, serán recompuestas gratis á los consumidores lo mismo que el cambio de las torcidas, advirtiendo que dichas recomposiciones se entienden ocasionadas por su continuo servicio y no por golpes ó mal cuidado. Las lámparas y lamparillas que se compren podran devolverse si despues de seis dias no quedan satifechos los compradores devolviéndose su importe.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. El porron ó sea la medida del gas portatil que se usa en este establecimiento es la verdadera é igual á la que se usa en el Continente.

EN LA TIENDA DE PINTURAS DE JOSE Salas, cerca la puerta del Muelle, se ha recibido una gran partida de pinturas y aceite linaza, las que con gran baja se venden á los precios siguientes:

Pintura blanca y negra á 3 sueldos libra, verde á 4 sueldos 6 dineros, aceite linaza á 3 sueldos; todas las demas pinturas se venden tambien á precios muy módicos.

SE DESEA ENCONTRAR UNA FAMILIA que pueda ceder una habitacion independiente á una persona en clase de buésped. En esta imprenta informarán.

RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Martin, calle nueva del Cármen, n.° 6.

LA TUTELAR.

Los suscritores á la Tutelar cuyo pago de anualidad vence en fin del actual, podrán pasar á recojer sus recibos á casa del banquero de la compañía don Gregorio Oliver que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la den Danús número 9, todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

El capital suscrito que tenia la compañia en 20 del corriente ascendia á cuatrocientos treinta y cinco millones, nuevecientos un mil quinientos tres rs. vn.—Palma 26 junio de 1859.

HULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidas y clase superior: á precios módicos

NODRIZA.—Se desea encontrar una de buenas circunstancias, para criar en casa de los padres del niño. Calle de los Angeles, núm. 35, primer piso.

CÍRCULO MALLORQUIN.

10.ª *funcion de abono, y última de la 1.ª série para hoy juéves* 30.

La acreditada comedia en 2 actos, titulada

EL PILLUELO DE PARIS.

En que toman parte las señoras Dardalla, Raurell, Mirambell y Santigosa, y los señores Guerra, Garcia, Guerrero, Sala y Casals.

El aplaudido baile en un acto

La Tertulia,

por la señora Guerrero, el señor Estrella y cuerpo de baile.

Terminando con la graciosa pieza andaluza en un acto

MANOLITO GAZQUEZ,

en la que desempeña el papel de protagonista don José Maria Dardalla, y le acompañan las demas partes de la compañía.

A las 8 1/2.

Mañana viérnes.

11.ª *funcion,* 1.ª *de la* 2.ª *série.*

El drama nuevo en 4 actos titulado:

EL TIO MARTIN,

en que tanto se distingue el primer actor don Ceferino Guerra y los demas primeros actores y artistas de la compañía.

Un baile nuevo.

Finalizando con la divertida pieza en un acto:

MARUJA.

NOTAS.

1.ª Los señores abonados se servirán pasar á contaduria á renovar sus respectivos abonos por la última série de diez funciones, en las cuales la empresa pondrá en escena las obras mas escogidas del repertorio, debiendo ausentarse la compañia inmediatamente terminadas las veinte, para cumplir los compromisos que ha dejado pendientes en la capital de Cataluña.

La contaduria está abierta desde las diez hasta las dos y media de la tarde, y durante las horas de funcion.

2.ª Se está preparando para la segunda funcion de la segunda série la escogida funcion siguiente: *Un puntapié y un retrato. Una idea feliz.* Y la graciosa comedia andaluza en un acto: *En toas partes cuesen habas.*

UN REAL LA ENTREGA.—NUEVA PUBLICACION ILUSTRADA.—DOS ENTREGAS SEMANALES.

LOS REYES, LA IGLESIA Y EL PUEBLO Ó LOS TRES NAPOLEONES Y LA GUERRA DE ITALIA EMPEZADA EN 1859.

Vida política y militar de NAPOLEON EL GRANDE, del DUQUE DE REICHSTADT, y de NAPOLEON LUIS BONAPARTE:—HISTORIA DE UN SIGLO que forma la epopeya mas grandiosa que atesoran los archivos de la humanidad. *Escrita por sus principales héroes,* y completada por los historiadores de mas fama, asi nacionales como estrangeros, desde la Revolucion Francesa de 1793 Ordenada y traducida por una sociedad literaria.—Edicion ilustrada con mas de MIL GRABADOS debidos al lápiz y al buril de los mas aventajados artistas, entre ellos los retratos abiertos en acero de LOS TRES NAPOLEONES, de la emperatriz EUGENIA, hoy dia regente de Francia; de los mas famosos generales y hombres políticos de que hace mencion la historia, y de un gran mapa de Europa y de la Guerra de Italia.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los Reyes, La Iglesia y el Pueblo, ó Los tres Napoleones y La Guerra de Italia, constará de dos tomos voluminosos, del tamaño, papel y caractéres iguales al del prospecto.

Se repartirá por entregas de doce páginas, al ínfimo precio de *un real de vellon* cada una en toda España, precio sumamente módico, si se atiende al mucho testo que contendrá cada entrega, empleando los mismos caractéres, si bien que claros, muy compactos, con que está impreso el prospecto.

Durante la publicacion se repartirán *gratis* á los señores suscritores, los retratos abiertos en acero por los primeros artistas de Paris, de los generales mas famosos y hombres políticos de que hace mencion la historia, así como un bellísimo mapa de Europa y de la Guerra de Italia. Cada una de estas láminas, que se darán gratis á los señores suscritores, vale cuando menos, el importe de cuatro entregas.

No se puede fijar el número de entregas de que constará la obra, por los motivos espuestos en el prospecto, pero calcúlase que no escederán de ciento cincuenta, por mucho que se dilatase la guerra de Italia.

Por ahora todas las semanas se repartirán (con la exactitud que tiene acreditada la casa editorial,) dos entregas perfectamente satinadas, con una cubierta de color: mas adelante se aumentará el número de dichas entregas si es del agrado de los señores suscritores.

LA GUERRA DE ITALIA

ESCRITA POR

M. Leal y Madrigal.

ILUSTRADA

CON MAGNIFICAS LAMINAS, YA LITOGRAFIADAS, YA GRABADAS, POR LOS PRIMEROS ARTISTAS.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LA GUERRA DE ITALIA se publicará por entregas Cada una costará de 16 páginas de texto en fólio, ó de 8 páginas y una lamina de igual tamaño. Cuando las circunstancias requieran que la lámina, mapa ó plano sea de doble tamaño, formará entrega; si de cuadruplo dos entregas.

CADA ENTREGA UN REAL EN TODA ESPAÑA.

Se publicará á lo menos una entrega semanal, ó tantas como lo requieren los sucesos, á fin de que lleguen á noticia de nuestros suscritores con toda premura.

La 1.ª entrega está de manifiesto en los PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert y Pol